

Miércoles, 22 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berrocalejo

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la derogación de la ordenanza reguladora de la instalación de casetas de almacenamiento de aperos de labranza.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2024, de Derogación de la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Casetas de Almacenamiento de aperos de labranza (publicado en el BOP n.º 63, de 2 de abril de 2024), se considera definitivamente adoptado dicho acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, quedando DEROGADA la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Casetas de Almacenamiento de aperos de labranza aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2015 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres N.º 89, de 12 de mayo de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Berrocalejo, 17 de mayo de 2024
Ángel Pedro Martínez Cáceres
ALCALDE-PRESIDENTE

